

## 21 de mayo: Gratuidad y discriminación regional

*Año 2, N° 30, 1 junio de 2015*

**Las restricciones anunciadas el 21 de mayo dejan a siete regiones sin instituciones técnicas donde los alumnos puedan acceder a la gratuidad focalizada que el gobierno pretende implementar. El anuncio, además de hacer diferencias entre alumnos de igual vulnerabilidad, genera graves discriminaciones a nivel regional.**

## Resumen

1. El 21 de mayo la Presidenta Bachelet anunció que la implementación de la gratuidad en educación superior comenzará focalizada en los jóvenes del 60% más vulnerables, pero solo para aquellos que estén matriculados en universidades del CRUCH o en CFT o IP acreditados y cuya organización jurídica no sea con fines de lucro. Esta definición del gobierno y más allá de otros efectos negativos que implica la aplicación de una política de gratuidad que cambia el sistema de becas y créditos a uno de fondos directos para las instituciones, genera discriminaciones entre alumnos de igual vulnerabilidad y también graves discriminaciones a nivel regional.
2. Las restricciones anunciadas para entregar gratuidad dejan a siete regiones sin instituciones técnicas que cumplan con los requisitos impuestos por el gobierno para acceder a la gratuidad el 2016. Las regiones afectadas son: Arica, Tarapacá, Atacama, Maule, Los Ríos, Aysén, Magallanes.
3. Aparte de las 7 regiones, se cuentan otras 6 regiones donde la matrícula en CFT e IP sin fines de lucro y acreditados (que podrán acceder a la gratuidad el próximo año) es menor al 5% de la matrícula total de educación superior, ya que la mayoría de los que asisten a este tipo de instituciones lo hace en una institución acreditada y con fines de lucro.
4. En promedio solo un 35% de los alumnos de las regiones del país que pertenecen al 60% más vulnerable podrá acceder a la gratuidad el 2016, ya que el resto se encuentra en una universidad privada o en un CFT/IP no acreditado, o acreditado pero con fines de lucro. En algunas regiones este porcentaje es particularmente bajo, como es el caso de la región de Coquimbo, O'Higgins, Los Lagos y Aysén, en que menos de un 30% de esos alumnos se verá beneficiado.

## 21 de mayo: Gratuidad y discriminación regional

En la cuenta pública del 21 de Mayo de 2015, la presidenta Bachelet anunció que el año 2016 comenzará una gratuidad focalizada en el 60% de la población de menores ingresos del país, aunque sólo para aquellos estudiantes que asistan a universidades del Consejo de Rectores de las Universidades de Chile (CRUCH) o a institutos profesionales y centros de formación técnica acreditados cuya organización jurídica no permita el retiro de utilidades.

En base a los datos de oficiales de instituciones y matrícula del año 2014, en la tabla siguiente se muestra el número de instituciones en cada región, según el tipo de institución: universidad CRUCH, universidad privada o IP y CFT; su organización jurídica: con o sin fines de lucro; y según si está o no acreditada; con el fin de analizar el escenario de gratuidad como el anunciado en la cuenta del 21 de Mayo de 2015.

Con respecto a las universidades, se puede apreciar que todas las regiones cuentan con al menos una universidad del CRUCH y al menos una universidad privada acreditada. Sin embargo, en términos de centros de formación técnica e institutos profesionales, se tiene que en 7 regiones no existen instituciones de este tipo que estén acreditadas y que al mismo tiempo cumplan el requisito de no tener fines de lucro. Tal es el caso de las regiones 1°, 3°, 7°, 11°, 12°, 14° y 15°, donde ninguno de los alumnos que estudia o quiera estudiar una carrera técnica o profesional sin licenciatura podrá acceder a la gratuidad focalizada que se quiere implementar. Como contrapartida se puede apreciar que los IP y CFT acreditados pero organizados como sociedades comerciales, se encuentran en todas las regiones del país. Los casos más extremos son la región primera y la décimo-quinta, donde las únicas instituciones que existen son acreditadas con fines de lucro, ya que no hay organizaciones sin fines de lucro y tampoco existen no acreditadas.

**Tabla 1: Número de instituciones de educación superior por tipo de institución y categorías dentro de ellas, para cada región. Año 2014.**

Región	U.CRUC H	U. PRIV acred.	U. PRIV no acred.	CFT-IP acred s/ lucro	CFT-IP acred c/lucro	CFT-IP no acred	Total
1	2	2	2	-	5	-	11
2	3	3	4	1	5	5	21
3	2	2	1	-	4	4	13
4	2	3	5	1	8	5	24
5	4	5	4	2	13	16	44
6	4	1	3	1	7	4	20
7	2	3	4	-	7	8	24
8	4	6	6	3	10	13	42
9	4	4	2	1	8	7	26
10	2	3	3	1	7	4	20
11	2	1	-	-	2	2	7
12	1	1	-	-	4	2	8
13	10	17	15	6	22	40	110
14	1	3	1	-	5	4	14
15	2	2	2	-	5	-	11
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>56</b>	<b>52</b>	<b>16</b>	<b>112</b>	<b>114</b>	<b>395</b>

Nota: Cada institución se cuenta tantas veces como en regiones distintas aparezca. Las celdas con fondo rojo muestran los casos en que no existen IP ni CFT acreditados y sin lucro.

Fuente: Acción Educar con datos de SIES, Ministerio de Educación; CASEN 2013, Ministerio de Desarrollo Social.

En la tabla siguiente se muestra la matrícula del año 2014, desagregada en las mismas categorías que la tabla anterior. Al igual que antes se puede ver que en 7 regiones no existen alumnos que estudien en CFT o IP que puedan acceder a la gratuidad.

**Tabla 2: Matrícula pregrado por tipo de institución y categorías dentro de ellas, para cada región. Año 2014.**

Región	U.CRUC H	U. PRIV acred.	U. PRIV no acred.	CFT-IP acred s/ lucro	CFT-IP acred c/lucro	CFT-IP no acred	Total
1	7.872	2.510	739	-	5.977	-	17.098
2	16.901	4.302	3.082	527	15.038	898	40.748
3	5.342	1.217	148	-	3.314	1.952	11.973
4	10.025	6.258	4.186	1.178	17.387	2.624	41.658
5	44.793	25.577	8.691	19.162	24.497	6.862	129.582
6	463	2.222	1.439	263	22.192	1.635	28.214

7	15.188	10.012	1.110	-	19.352	3.918	49.580
8	51.853	29.326	10.357	6.567	43.821	11.247	153.171
9	19.336	11.950	1.128	311	17.434	3.481	53.640
10	10.588	8.130	1.032	279	18.210	1.262	39.501
11	466	250	-	-	768	503	1.987
12	3.842	567	-	-	3.104	59	7.572
13	96.406	155.254	47.072	69.560	135.969	28.209	532.470
14	10.042	5.261	474	-	4.675	1.053	21.505
15	8.219	1.421	388	-	5.878	-	15.906
<b>Total</b>	301.336	264.257	79.846	97.847	337.616	63.703	1.144.605

Nota: Las celdas con fondo rojo muestran los casos en que no existe matrícula en IP o CFT acreditados y sin lucro.

Fuente: Acción Educar con datos de SIES, Ministerio de Educación; CASEN 2013, Ministerio de Desarrollo Social.

La tabla siguiente muestra la misma información anterior pero en forma de porcentaje de la matrícula en cada tipo de institución para cada región. En ella es posible observar que solo un 9% de la matrícula total de pregrado de 2014 estudiaba en CFT e IP acreditados y sin lucro, en contraste con el 29% que estudiaba en CFT e IP acreditados pero con fines de lucro. Además de las 7 regiones donde no existen CFT e IP sin fines de lucro acreditados, hay 6 regiones donde la matrícula en CFT e IP sin fines de lucro es menor al 5% de la matrícula total de educación superior, ya que la mayoría de los que asisten a este tipo de instituciones lo hace en una institución acreditada y con fines de lucro. Solo en dos regiones- Valparaíso y Metropolitana, hay 88.722 alumnos en IP y CFT acreditados sin fines de lucro, que representan el 91% de toda la matrícula en ese tipo de instituciones.

**Tabla 3: Distribución de la matrícula de pregrado por tipo de institución y categorías dentro de ellas, para cada región. Año 2014.**

Región	U. CRU CH	U. PRIV aced.	U. PRIV no aced.	CFT-IP aced s/ lucro	CFT-IP aced c/lucro	CFT-IP no aced	Total
1	46%	15%	4%	0%	35%	0%	100%
2	41%	11%	8%	1%	37%	2%	100%
3	45%	10%	1%	0%	28%	16%	100%
4	24%	15%	10%	3%	42%	6%	100%
5	35%	20%	7%	15%	19%	5%	100%
6	2%	8%	5%	1%	79%	6%	100%
7	31%	20%	2%	0%	39%	8%	100%
8	34%	19%	7%	4%	29%	7%	100%

<b>9</b>	36%	22%	2%	1%	33%	6%	100%
<b>10</b>	27%	21%	3%	1%	46%	3%	100%
<b>11</b>	23%	13%	0%	0%	39%	25%	100%
<b>12</b>	51%	7%	0%	0%	41%	1%	100%
<b>13</b>	18%	29%	9%	13%	26%	5%	100%
<b>14</b>	47%	24%	2%	0%	22%	5%	100%
<b>15</b>	52%	9%	2%	0%	37%	0%	100%
<b>Total</b>	26%	23%	7%	9%	29%	6%	100%

Nota: Las celdas con fondo rojo muestran los casos en que no existe matrícula en IP-CFT acreditados y sin lucro.

Fuente: Acción Educar con datos de SIES, Ministerio de Educación; CASEN 2013, Ministerio de Desarrollo Social.

Debe tenerse en cuenta que además del requisito del tipo de institución, para recibir la gratuidad el alumno debe estar dentro del 60% más vulnerable del país (o, lo que es lo mismo, pertenecer a los primeros tres quintiles). En la tabla siguiente se muestra la distribución de la matrícula por quintil socioeconómico, según la encuesta CASEN del año 2013. En ella se puede apreciar que las regiones que tienen un porcentaje mayor al 60% de alumnos pertenecientes al 60% más vulnerable son la 4°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 14° y 15°.

**Tabla 4: Distribución matrícula de educación superior según quintil de ingreso, para cada región. Año 2013.**

Región	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	Total	Hasta Q3
<b>1</b>	9%	12%	16%	37%	26%	<b>100%</b>	37%
<b>2</b>	6%	12%	16%	25%	41%	<b>100%</b>	35%
<b>3</b>	10%	18%	24%	28%	19%	<b>100%</b>	52%
<b>4</b>	14%	15%	33%	21%	16%	<b>100%</b>	62%
<b>5</b>	16%	20%	23%	21%	20%	<b>100%</b>	59%
<b>6</b>	12%	24%	25%	25%	14%	<b>100%</b>	62%
<b>7</b>	21%	26%	22%	19%	13%	<b>100%</b>	68%
<b>8</b>	22%	23%	22%	22%	11%	<b>100%</b>	67%
<b>9</b>	23%	22%	23%	19%	13%	<b>100%</b>	68%
<b>10</b>	16%	22%	26%	20%	16%	<b>100%</b>	64%
<b>11</b>	12%	17%	26%	24%	22%	<b>100%</b>	54%
<b>12</b>	13%	12%	25%	26%	24%	<b>100%</b>	50%
<b>13</b>	9%	13%	18%	24%	35%	<b>100%</b>	40%
<b>14</b>	21%	23%	21%	20%	14%	<b>100%</b>	66%
<b>15</b>	20%	25%	24%	20%	11%	<b>100%</b>	69%

<b>Total</b>	<b>14%</b>	<b>17%</b>	<b>21%</b>	<b>23%</b>	<b>25%</b>	<b>100%</b>	<b>52%</b>
--------------	------------	------------	------------	------------	------------	-------------	------------

Fuente: Acción Educar con datos CASEN 2013, Ministerio de Desarrollo Social.

Lamentablemente, no se cuenta con información de la distribución por nivel socioeconómico para cada tipo de institución específica, con el objetivo de saber cuántos alumnos que pertenecen al 60% más vulnerable quedan dentro y fuera de la gratuidad por tipo de institución. Sin embargo, es posible calcular el número total de alumnos que quedan fuera de la gratuidad por región, si se supone que la distribución de alumnos por nivel socioeconómico para las instituciones que cumplen con las condiciones de la gratuidad (Universidades CRUCH y CFT+IP acreditados sin fines de lucro) y las que no lo cumplen (el resto) es la misma y es igual a la distribución de la región en general. Este supuesto es menos fuerte que suponer que la distribución es la misma para cada tipo de institución.

En la tabla siguiente se muestra el número de alumnos del 60% más vulnerable que se vería beneficiado con esta medida, y el porcentaje del total de estos alumnos que podría acceder a la gratuidad. Como se puede observar, en promedio solo un 35% de los alumnos de los tres primeros quintiles podría acceder a la gratuidad, ya que el resto estaría en instituciones que no cumplirían los requisitos para acceder a la gratuidad, es decir estudia en una universidad privada o en un CFT/IP no acreditado, o acreditado pero con fines de lucro. En algunas regiones este porcentaje es particularmente bajo, como es el caso de las regiones 4°, 6°, 10° y 11°, en que menos de un 30% de los alumnos se verá beneficiado. Destaca la región de O'Higgins, en que solo un 3% de los alumnos de los tres primeros quintiles se verá beneficiado.

**Tabla 5: Distribución de la matrícula de pregrado por tipo de institución y categorías dentro de ellas, para cada región. Año 2014.**

Región	Total matrícula		Matrícula 60% más vulnerable		
	U. CRUCH + CFT+IP aced s/lucro	Resto	U. CRUCH + CFT+IP aced s/lucro	Resto	% beneficiado dentro del 60% más vulnerable
<b>1</b>	7,872	9,226	2,916	3,418	46%
<b>2</b>	17,428	23,320	6,062	8,111	43%
<b>3</b>	5,342	6,631	2,801	3,477	45%
<b>4</b>	11,203	30,455	6,971	18,950	27%
<b>5</b>	63,955	65,627	37,522	38,503	49%
<b>6</b>	726	27,488	448	16,944	3%
<b>7</b>	15,188	34,392	10,359	23,457	31%
<b>8</b>	58,420	94,751	39,234	63,633	38%
<b>9</b>	19,647	33,993	13,427	23,232	37%
<b>10</b>	10,867	28,634	6,985	18,406	28%

<b>11</b>	466	1,521	254	829	23%
<b>12</b>	3,842	3,730	1,923	1,867	51%
<b>13</b>	165,966	366,504	67,000	147,957	31%
<b>14</b>	10,042	11,463	6,578	7,509	47%
<b>15</b>	8,219	7,687	5,654	5,288	52%
<b>Total</b>	399,183	745,422	208,461	389,273	35%

Nota: El resto corresponde a universidades privadas o CFT e IP no acreditados, o acreditados pero con fines de lucro.

Fuente: Acción Educar con datos de SIES, Ministerio de Educación; CASEN 2013, Ministerio de Desarrollo Social.